

79⁵1
29

Turismo en la Región de Murcia



Estudios sobre el Gasto Turístico en la Región de Murcia

Año 2008





Estudios sobre el Gasto Turístico en la Región de Murcia

- Año 2008 -



Consejería de Cultura y Turismo
www.murciaturistica.es

Elaboración:
Secretaría General
Unidad de Estudios y Estadística

Fecha de edición:
Septiembre de 2009

INDICE

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	Pág. 4
2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA	
2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día.....	Pág. 5
2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia.....	Pág. 9
3. VARIABLES Y DEFINICIONES.....	Pág. 10
4. FICHA TÉCNICA.....	Pág. 13

El Gasto Turístico en la Región de Murcia. Año 2008

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El **gasto por persona y día** realizado por los turistas durante su estancia en la Región de Murcia en 2008 fue de 68,79 euros, un 8,5% superior al registrado en el año 2007.

El **gasto de los turistas nacionales** ascendió a 66,50 €, lo que supone un 8,6% más que en 2007. Son los procedentes de Cataluña, con 89,07 € y Andalucía, con 88,33 € los turistas que presentaron un perfil de gasto superior a la media.

Por su parte, los turistas extranjeros que más gastaron en la Región fueron los portugueses, con 120,09 euros y alemanes, con 120,02 euros, por encima del dato de **gasto medio de los turistas extranjeros**, 75,35 €, cifra que se mantiene en los mismos niveles de 2007. Mientras tanto, los turistas franceses (49,53 €) fueron los que realizaron un gasto más bajo.

El **gasto por persona para el total de la estancia en la Región** fue de 555,01 €. Para los turistas nacionales su estancia representó un gasto de 475,03 €, mientras que para los extranjeros supuso 783,39 €.

El tipo de alojamiento utilizado supone la principal partida del gasto del turista en destino. Según los datos de 2008, fueron los alojados en un **hotel de cinco / cuatro estrellas** los que realizaron un mayor gasto en destino, con una media de 190,75 € diarios. Por otra parte, los usuarios de **camping** gastaron 45,70 € al día y los que **alquilaron una vivienda** gastaron 57,85 €. El menor nivel de gasto correspondió a los alojados en su **propia vivienda vacacional**, 23,77 € al día.

Es de destacar las importantes diferencias constatadas en el análisis por zonas turísticas de pernoctación. En las ciudades, **Murcia** tuvo la mayor cuantía de gasto con 123,47 € por persona y día, seguida de **Cartagena** con 111,39 €. En el interior las cifras de gasto oscilaron entre los 38,48 € de **Sierra Espuña**, 50,52 € del Noroeste y 62,94 € del **Valle de Ricote**. En la Costa Cálida el gasto declarado varía según las zonas: 50,74 € en **Águilas**, 54,75 € en **Mazarrón**, 66,15 € en el **Mar Menor** y 70,76 € en **La Manga**.

Los segmentos turísticos con un gasto medio en destino más elevado fueron el **turismo de congresos**, con 327,67 € diarios, el **turismo de golf**, con 220,27 € y el **turismo de salud**, con 129,28 €. El **turismo cultural** proporcionó un gasto medio diario de 78,26 €, el **turismo de costa** de 64,16 € y el **rural** de 48,34 €.

2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA

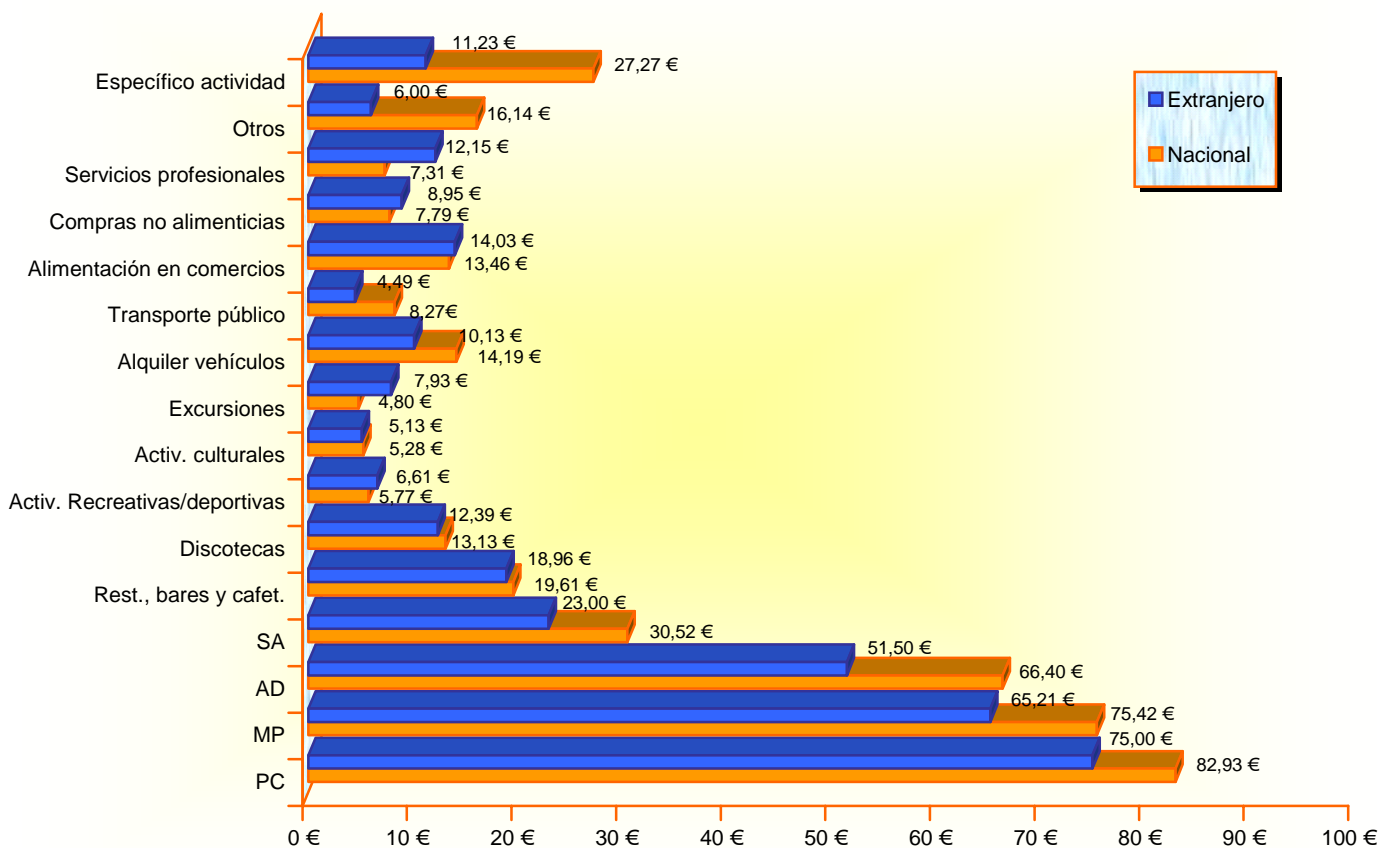
2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día

Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero

	GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA		
	AÑO 2008	AÑO 2007	VARIACIÓN* 08/07
NACIONAL	66,50 €	61,21 €	8,6%
EXTRANJERO	75,35 €	74,73 €	0,8%
TOTAL	68,79 €	63,38 €	8,5%

* Precios corrientes

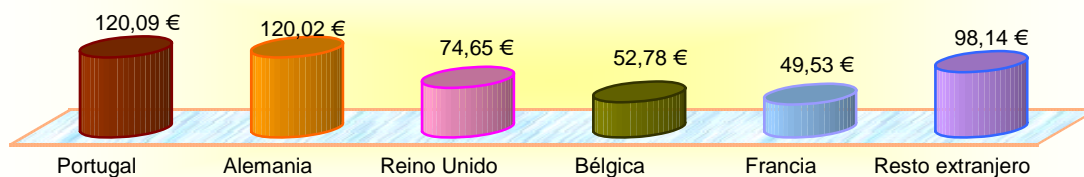
Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Distribución por conceptos



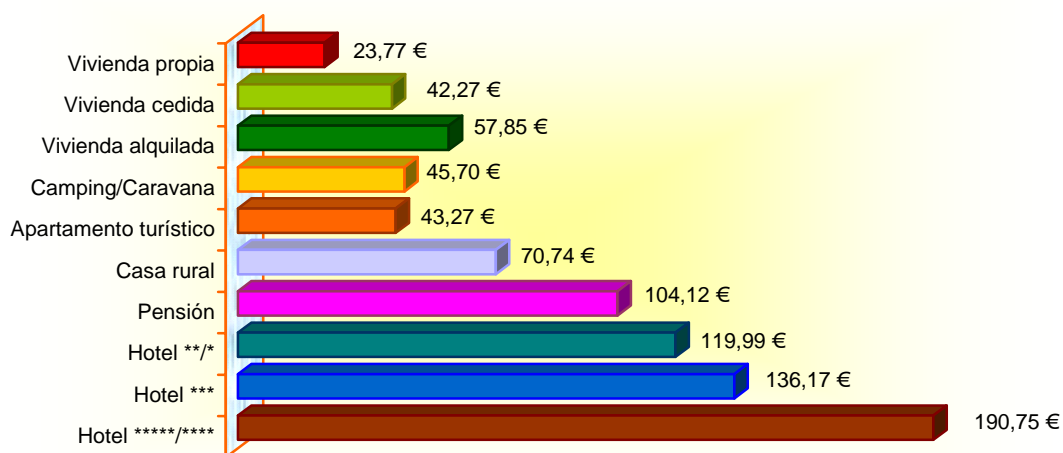
**Gasto en la Región de Murcia por persona y día.
Nacional, según CC.AA. de residencia**



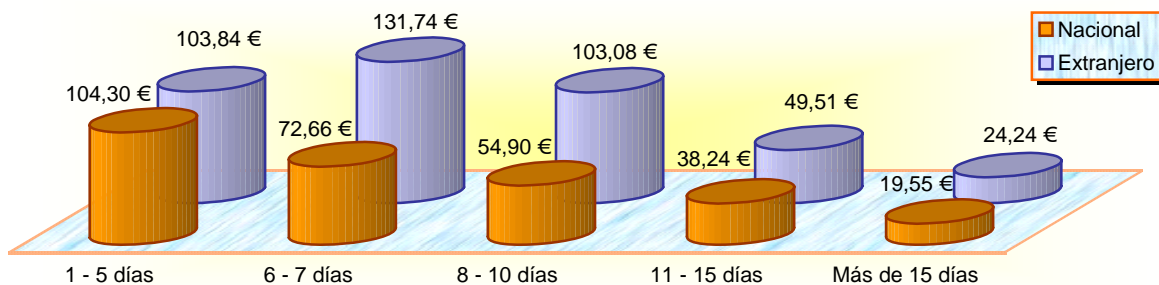
**Gasto en la Región de Murcia por persona y día.
Extranjero, según país de residencia**



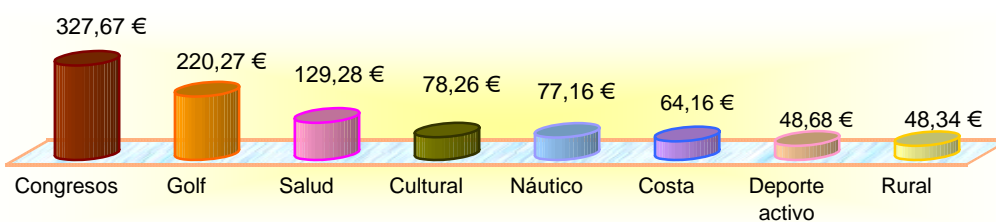
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según tipo de alojamiento



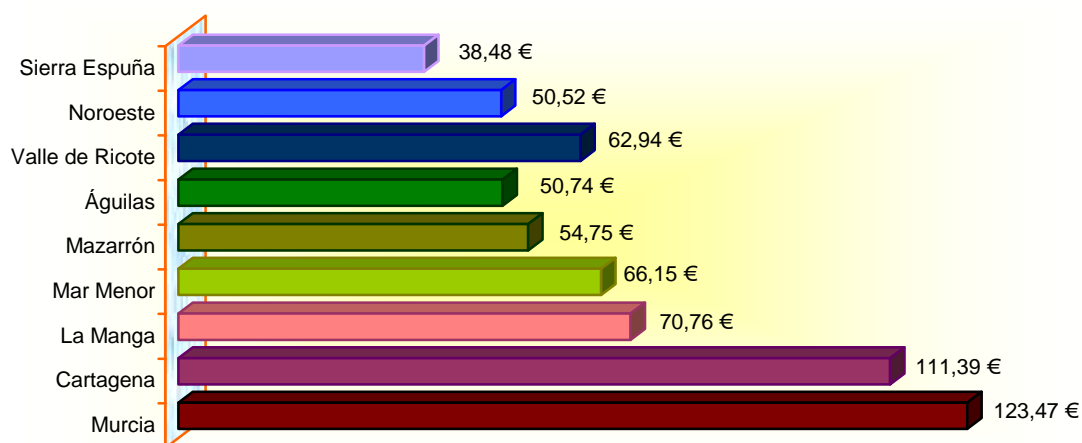
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según duración de la estancia. Nacional y extranjero



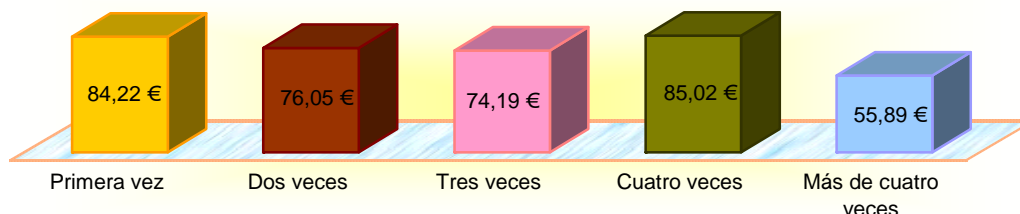
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según producto turístico



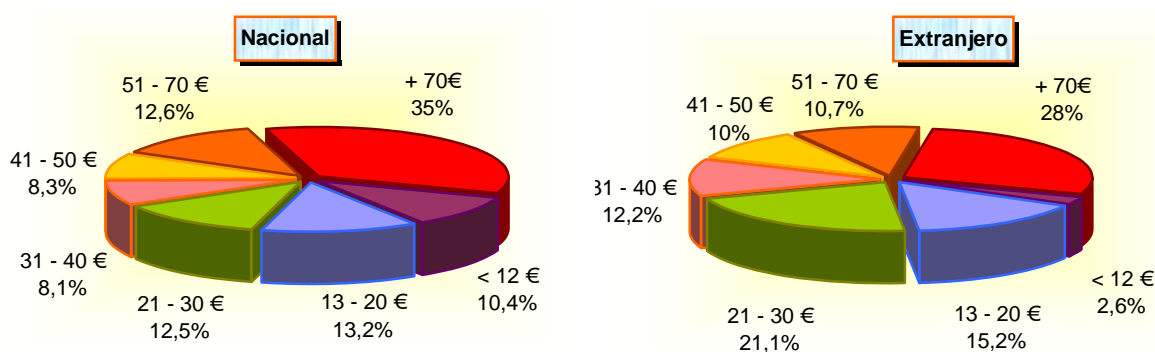
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según la zona turística de pernoctación



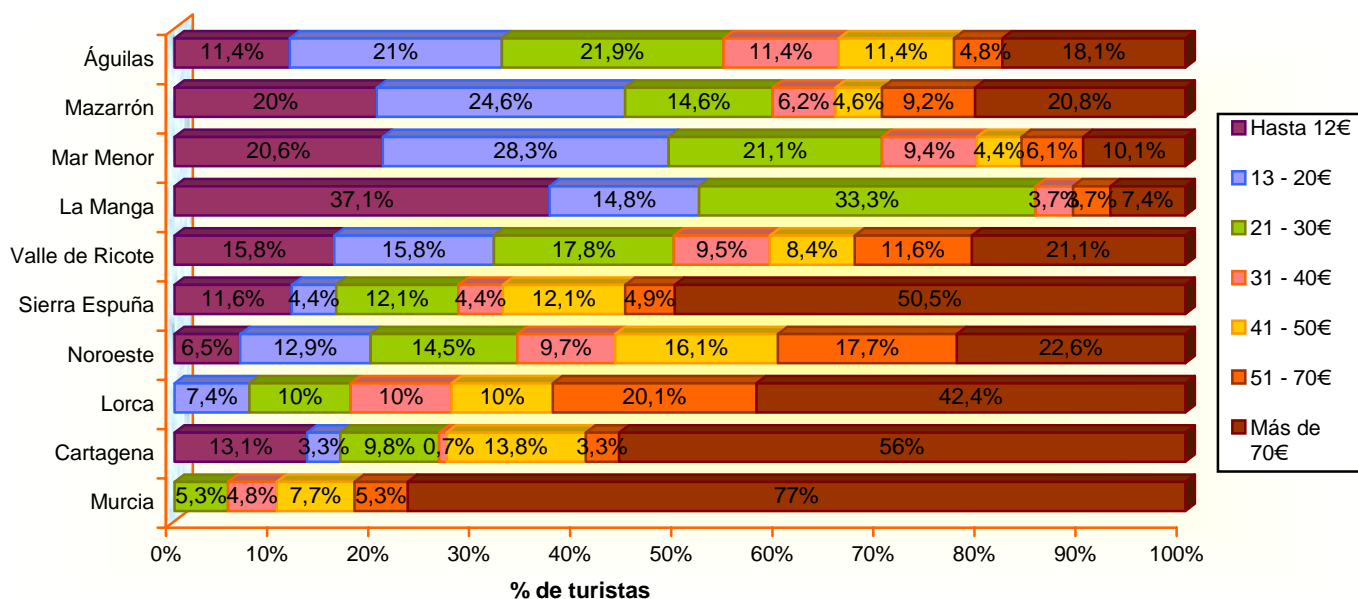
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según el número de visitas realizadas a la Región



Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero



Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día según zona turística de pernoctación

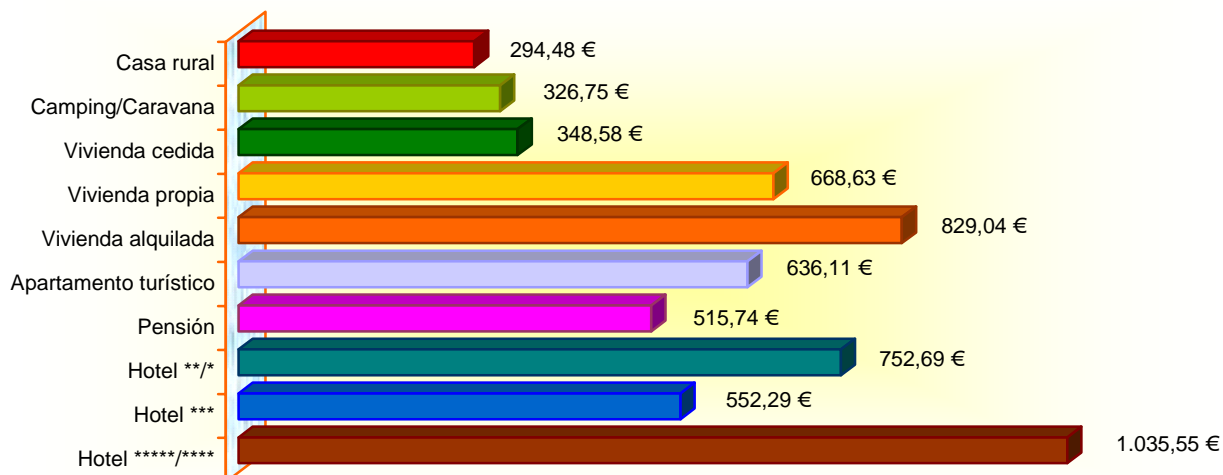


2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia

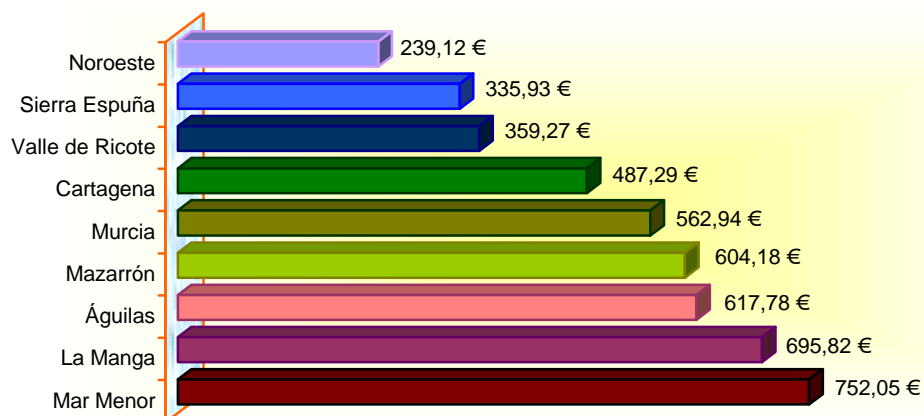
Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia. Nacional y extranjero

GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA		
TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO
555,01 €	475,03 €	783,39 €

Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según tipo de alojamiento



Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según la zona turística de pernoctación



3. VARIABLES Y DEFINICIONES

Turista: Todo visitante que realiza al menos una pernoctación en su viaje a la Región de Murcia. Se desagrega la información del gasto de los turistas extranjeros en función de su país de procedencia y, en el caso de los españoles, según la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.

Pernoctación: Se refiere a cada noche que un viajero permanece en la Región de Murcia, independientemente del tipo de alojamiento, colectivo o privado, donde se hospede.

Duración de la estancia: Es el número de noches que permanece cada turista alojado en la Región de Murcia. A efectos de análisis se han definido cinco intervalos: menos de una semana, de una a dos semanas, de dos a tres, de tres a cuatro y, por último, más de un mes de duración. En el estudio, y de cara a una mejor comprensión, aparece la duración de la estancia medida en días en lugar de en noches o pernoctaciones; sin embargo, deben entenderse todas las denominaciones anteriores como equivalentes.

ALOJAMIENTO

El hospedaje elegido por el turista para pernoctar durante su estancia en la Región. Se distinguen las siguientes tipologías:

- **Hotel de 5 y 4 estrellas.**
- **Hotel de 3 estrellas.**
- **Hotel de 2 y 1 estrella.**
- **Pensión.**
- **Apartamento turístico oficial.**
- **Camping / Caravana.**
- **Casa rural.**
- **Vivienda alquilada:** Incluye pisos, apartamentos, chalets, villas, bungalows, etc., cuyo uso se cede en alquiler por particulares para hospedaje ocasional.
- **Vivienda propia:** Cualquier inmueble propiedad del visitante o miembro de su hogar y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Vivienda gratuita:** Con este término se denomina a cualquier tipo de inmueble cedido al visitante por algún familiar o amigo y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Tiempo compartido:** Incluye cualquier tipo de alojamiento turístico que esté acogido al régimen de aprovechamiento por turnos o 'time-sharing'.

GASTO TURÍSTICO

Este concepto incluye la cuantía total satisfecha por el consumo efectuado por un turista, o por cuenta de este, para y durante su viaje y su estancia en la Región de Murcia. Quedan excluidas del gasto las inversiones realizadas en la Región por los turistas. En función del lugar dónde se ha producido, el gasto total puede desglosarse en gasto en origen y gasto en destino.

Gasto en origen: Recoge todos los conceptos relacionados con el viaje y la estancia, pagados en el país de procedencia del turista. El gasto en origen podrá incluir:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en origen.

- **Alojamiento:** El turista paga en origen el alojamiento en alguna de las tipologías relacionadas con anterioridad.

- **Alojamiento y desayuno:** Se abona en origen el alojamiento y el desayuno en el hospedaje.

- **Alojamiento y media pensión:** Se abona en origen el alojamiento en régimen de media pensión (desayuno y almuerzo, o desayuno y cena) en el hospedaje.

- **Alojamiento y pensión completa:** Se paga en origen el alojamiento en régimen de pensión completa (desayuno, almuerzo y cena).

- **Paquete turístico:** Se abonan en origen a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento en alguno de los regímenes citados en los cuatro puntos anteriores.

- **Resto:** Excursiones, actividades deportivas y de ocio, alquiler de vehículos, etc. pagados por el turista en su lugar de origen.

Gasto en la Región de Murcia (Gasto en destino): Realizado exclusivamente durante la estancia en la Región de Murcia y abonado en destino. Para un estudio más detallado se han considerado las siguientes partidas:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en destino.

- **Alojamiento:** incluye los gastos extras dentro de alojamiento (comidas, bebidas, teléfono, lavandería, planchado, servicio de guardería, alquiler de toallas, etc.

- **Paquete turístico:** Se abonan en destino a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento.

- **Transportes públicos:** taxis, autobuses, etc.

- **Alquiler de vehículos:** automóviles con o sin conductor, vehículos de navegación (embarcaciones, motos acuáticas), etc.

- **Excursiones organizadas.**

- **Actividades recreativas y deportivas.**

- **Actividades culturales.**

- **Compras de comestibles y bebidas en comercios.**

- **Discotecas, entretenimiento nocturno:** incluye bares nocturnos, pubs, after-hours, etc.

- **Compras no alimenticias:** regalos, souvenirs, joyas, artesanía, etc.

- **Restaurantes, cafeterías y bares.**

- **Servicios de profesionales:** peluquería, masajes, fitness, etc.

- **Gasto específico de actividad:** Gastos relacionados con la práctica de actividades y uso de instalaciones para el disfrute de un determinado producto turístico.

- **Otros gastos:** gastos en farmacia, consultas médicas y cualquier otro – excepto inversiones – no contemplados en esta clasificación.

Gasto total del viaje: Es el resultado de sumar el gasto en origen y el gasto en La Región de Murcia durante todos los días de estancia.

Gasto por persona y total de la estancia: Resulta de dividir el gasto total que ha declarado el encuestado, por el número de personas del grupo (el entrevistado y sus acompañantes).

Gasto por persona y día: Resulta de dividir el gasto por persona entre el número de noches que esa persona ha pernoctado en la Región de Murcia.

ZONAS TURÍSTICAS DE PERNOCTACIÓN

A efectos de explotación de los datos se delimitan las siguientes zonas:

- **Costa:** La Manga, Mar Menor, Águilas y Mazarrón.

- **Ciudades:** Murcia, Cartagena y Lorca.

- **Interior:** Valle de Ricote y Sierra Espuña.

4. FICHA TÉCNICA

El análisis de las características principales que conforman el perfil viajero de los turistas durante su estancia en la Región, así como el gasto turístico realizado tanto en origen como en destino, y la desagregación del mismo según las distintas partidas que lo componen, parte de las operaciones de encuestación correspondientes a los siguientes productos turísticos:

- Turismo de costa en verano.
- Productos específicos en verano y otoño.

En este contexto, se define turista como aquella persona que viaja y permanece en algún lugar diferente a su entorno habitual durante un máximo de un año consecutivo por ocio, trabajo u otras razones y realiza, al menos, una pernoctación en el lugar visitado.

Los detalles técnicos de las operaciones son los que se recogen a continuación:

Costa Cálida. Verano 2008

Fechas de realización: Del 11 de julio al 9 de septiembre

Lugar: La Manga, Mar Menor, Mazarrón y Águilas

Nº de entrevistas: 500 encuestas personales

Población: Turistas alojados en la Región de Murcia cuya residencia habitual estuviese fijada fuera o dentro de la Región

Muestreo: Estratificado

Error máximo muestral: $\pm 3,1\%$

Trabajo de campo: BAJOLALINEA, S.A.

Distribución según áreas:

ENCUESTA COSTA. VERANO	
Área de la encuesta	Número
La Manga	146
Mar Menor	133
Mazarrón	114
Águilas	107
TOTAL	500

Productos específicos. Verano - Otoño 2008

Población: Turistas alojados en la Región de Murcia cuya residencia habitual estuviese fijada fuera o dentro de la Región

Error máximo muestral: $\pm 4,7\%$

Muestreo: Estratificado

Trabajo de campo: BAJOLALINEA, S.A.

Distribución:

ENCUESTA	Fecha de realización	Área de encuesta	Número de entrevistas
Turismo de Golf	19 junio a 30 julio	Cartagena, Mar Menor	50
Turismo Cultural	7 julio a 28 septiembre	Murcia, Cartagena, Lorca, Noroeste	63
Turismo Náutico	21 julio a 19 agosto	La Manga, Mar Menor, Mazarrón, Águilas	83
Turismo Rural	17 julio a 14 agosto	Noroeste, Valle de Ricote, Sierra Espuña/Mula	62
Turismo de Salud	26 julio a 14 septiembre	Mar Menor, Balnearios	75
Turismo Activo	14 julio a 17 agosto	Valle de Ricote, Sierra Espuña / Mula	31
Turismo de Congresos	2 octubre a 29 octubre	Murcia	50
TOTAL			414

El abanico de datos suministrado por la encuesta cubre aspectos que van desde las características personales del entrevistado, al perfil viajero y a datos de tipo económico referentes al gasto del viaje, como son:

- Gasto en origen, en los conceptos de:
 - Transporte, efectuando un desglose según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Otros gastos
- Gasto en destino, en los conceptos de:
 - Transporte, desglosando según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Gastos específicos de la actividad turística motivadora del viaje
 - Otros gastos:
 - Compra de alimentos en comercios
 - Compras no alimentarias
 - Restaurantes, bares y cafeterías
 - Entretenimiento nocturno y discotecas
 - Ocio y diversión
 - Alquiler de vehículos y excursiones
 - Transporte público
 - Servicios personales
 - Otros gastos